



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 007

FECHA 06/02/2024

CONS	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	05 234 40 89 001 2023 00005 00	RESTABLECIMIENTO DCHOS	NNA	-	REQUIERE COMISARIA DE FAMILIA - NOTIFICACIÓN	05/02/2024
2	05 234 40 89 001 2024 00002 00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ELIANA HIGUITA RAMIREZ	JHONED ANDERSON RODRIGUEZ ORTIZ	INADMITE DEMANDA	05/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-dabeiba/71>, HOY 06/02/2024 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. –

MARIA EFIGENIA URREGO GUTIERREZ
SECRETARIA

Efii.-